



AYUNTAMIENTO  
DE  
**AZNALCÁZAR**

**ANUNCIO**

**SUMARIO**

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 3 de abril de 2024, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal.

**TEXTO**

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de abril de 2024, las siguientes modificaciones en la plantilla de personal:

Denominación anterior:	Policía Local
Nueva denominación:	Policía Local en segunda actividad
N.º de plazas:	1
Situación:	Cubierta
Escala	Administración Especial
Subescala	Policía Local
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Bachillerato
Forma de provisión	Concurso

Denominación anterior:	Oficial
Nueva denominación:	Jefe de Policía Local
N.º de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración Especial
Subescala	Policía Local
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Bachillerato
Forma de provisión	Libre designación

Y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aznalcazar.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

*En Aznalcázar, a la fecha de la firma.*

*La Alcaldesa-Presidenta,*

*D.ª Manuela Cabello González.*

Manuela Cabello González (1 de 1)  
Alcaldesa - Presidenta  
Fecha Firma: 03/04/2024  
HASH: 3f6641b0e6d0f6e5a4e14349b9275b



Cód. Validación: 3XSHNKKH5L3PDSJKHKQXAE4G6  
Verificación: <https://aznalcazar.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

